

ACTA

Día: 11 de marzo de 2024.

Hora: 13:00 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación APRO 8/2024: Suministro de reactivos de inmunohematología, fungibles y cesión del equipamiento necesario, con mantenimiento y conexión informática incluidos, necesarios para la obtención de las determinaciones de inmunohematología del Banco de Sangre y Tejidos de Navarra.

Asistentes:

- Presidente: Teresa Padilla.
- Vocal: Helena Rabal.
- Vocal Secretaria: Miriam Ortueta.

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A "Documentación Administrativa" de las ofertas presentadas y comprobación de la citada documentación.

Constituida la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas, pregunta en primer lugar la secretaria si concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la secretaria.

De acuerdo con los datos obrantes en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, se ha recibido en tiempo y forma una única propuesta:

EMPRESA	NIF
GRIFOLS MOVACO, S.A.	A58426008

Se procede a la apertura y examen del Sobre A "Documentación Administrativa" de la oferta presentada, comprobándose que la documentación aportada es conforme a lo exigido en el apartado 8.1 del Pliego Regulador.

Seguidamente se procede a la apertura y examen del Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicios de valor". comprobándose que la documentación es conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Pliego Regulador, sin perjuicio de lo que resulte de su análisis posterior.

A la vista de lo cual, la Mesa de Contratación acuerda:

- Admitir al procedimiento a GRIFOLS MOVACO, S.A.

- Encomendar al personal responsable del laboratorio de Inmunohematología del Banco de Sangre y Tejidos de Navarra el examen y valoración de la oferta presentada en el sobre relativo a los criterios sometidos a juicios de valor, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Regulador.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman la Presidenta y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

PRESIDENTA

Teresa Padilla

Teresa Padilla

VOCAL-SECRETARIA



ORTUET
AIZCO
MIRIAM -
.....
•Q

Miriam Ortuet